

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 12 de junio de 2024, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación de la viabilidad de implantación de títulos de grado universitario: (Vic. Ordenación Académica)

- Grado en Historia del Arte y Patrimonio Cultural
- Grado en Gastronomía
- Grado en Inteligencia, Seguridad y Diplomacia
- Grado en Inteligencia Empresarial y Tecnología

SEGUNDO.- Aprobación del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Ordenación Académica)

TERCERO.- Aprobación de la modificación de presupuesto nº 143/24 consistente en un crédito extraordinario para dar cumplimiento al Auto 131/204 de 23 de mayo de 2024 y su remisión al Consejo Social. (Gerencia General)

CUARTO.- Aprobación de la modificación del Máster Universitario: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Ingeniería Química

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria de 12 de junio de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión extraordinaria del día 12 de junio de 2024 figurarán en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.